

Presentación del Dossier

Devenires de la cárcel en Uruguay. Miradas múltiples sobre mujeres privadas de libertad

Coordinadoras: *Graciela Sapriza (CEIU, FHCE, Udelar) y Natalia Montealegre (CEIU-FHCE, SCEAM, Udelar)*

El grupo interdisciplinario “Género, memoria y Derechos Humanos” ha reunido en esta edición de la Revista Encuentros Uruguayos (CEIU-FHCE) un conjunto de artículos que aportan miradas disciplinarias e interdisciplinarias diversas sobre el fenómeno carcelario en Uruguay y que comparten la perspectiva de género en su abordaje de lo punitivo.

Visibilizar las particularidades de la privación de libertad en las subjetividades, la preeminencia de los estereotipos de género en el tratamiento carcelario junto a reconstruir su historia; implica un cambio de perspectiva de importancia mayor que necesariamente interpela el campo de estudios de lo punitivo en América Latina.

El conjunto de artículos del Dossier se destina a decodificar parte de las relaciones de poder y la producción de subjetividades dentro y fuera del recinto carcelario, aportando diversos enfoques que abarcan desde el devenir histórico a la consideración de las condiciones de reclusión de las cárceles para mujeres actuales, atendiendo aspectos teórico metodológicos e interpelaciones éticas asociadas con la investigación dentro de este campo de problemas.

Se aborda, en relación con la privación de libertad, un campo de análisis dilemático como es el de la *memoria* y el *pasado reciente*, en particular el *dispositivo carcelario* como emergente y eje central del devenir de prácticas autoritarias en Uruguay, partiendo de la consideración de los efectos de la prisión política prolongada como elemento disciplinador de nuestra sociedad actual. La prisión política y la tortura masiva fueron estrategias privilegiadas del terrorismo de Estado uruguayo que mantienen efectos en los discursos y prácticas punitivas en la actualidad.

El género de las personas privadas de su libertad determina especificidades que además de impactar en sus subjetividades y los ámbitos intra carcelarios, lo hacen en las relaciones familiares y micro sociales que podrían clasificarse como “extra-muros”. Es en este escenario, y a partir de los resultados del proceso de trabajo del grupo que se amplía con el aporte de múltiples experiencias de investigación convocadas en ocasión de la actividad de intercambio académico titulada “Una mirada crítica al paradigma de la rehabilitación en cárceles de mujeres” que tuvo lugar en las Jornadas Académicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (11 de octubre de 2017) en el marco del proyecto: “Cárceles: el paradigma de la rehabilitación revisitado” (CSEAM-Udelar) y el curso de Maestría “La cárcel como dispositivo de control de las mujeres. De dictaduras y democracias en el cono sur” desarrollado en 2018 en el marco de la Maestría en Ciencias Humanas opción Estudios Latinoamericanos (FHCE-Udelar).

La diversidad de enfoques reunida en este ejemplar de la Revista permite un diálogo entre producciones de investigación que coadyuvan a ir delimitando un campo de

estudio en el país y, paralelamente, contribuyen a la formación de nóveles investigadores e investigadoras en esta temática.

El objeto central del Dossier -la cárcel y sus devenires en Uruguay- se concibió como una institución “resocializadora” y “rehabilitadora” para varones de sexo masculino. Ello implicó la construcción de un “tratamiento penitenciario científico” delimitando el campo de lo carcelario e incluyendo en el presente a diversas disciplinas: el trabajo social, la medicina, la psiquiatría y la psicología con un objetivo claramente terapéutico (Carranza, 2012) que contrasta con los resultados de las investigaciones aquí presentadas. De esta manera, el sistema penitenciario se presentó como una especie de “hospital que tendría la función de curar al delincuente mediante un tratamiento adecuado” (Daroqui; 2000: 117); también de eliminar al “enemigo interno”. Es así que el paradigma positivista de la rehabilitación social ha estado claramente presente en el discurso penitenciario a lo largo del siglo pasado y parte del presente hasta que la Reforma iniciada en 2011 diera comienzo a un proceso de cambio de ese enfoque.

Sobre esta base el cuerpo del Dossier toma como punto de partida textos que permiten articular diversos lenguajes, espacios y tiempos, mostrando como los *trabajos de la memoria* (Jelin, 2011) se expresan en producciones singulares.

En primer lugar, el artículo y producción audiovisual “El Poncho escapa. Los recorridos del objeto, de emisario del terror a gesto de resistencia” reúne a jóvenes docentes e investigadoras con diversa trayectoria. Bové, Escobar, Sánchez y Surroca, realizan una síntesis sobre: la transmisión transgeneracional, la memoria relativa al pasado reciente y la producción y resignificación cultural, que invita reflexionar sobre de qué modo en la producción de la “segunda generación” en el país se imbrican otros lenguajes para dar cuenta de las afectaciones del terrorismo de Estado.

A seguir el artículo interdisciplinario “La memoria de los pañuelos: de la cárcel al museo, notas sobre la trayectoria de un objeto de sutura” realizado por Arce, Prado y Turielli muestra de qué modo y a través de qué objetos, la memoria de las mujeres se presenta en el ámbito museístico. Trasladando la metáfora de Oscar Terán de la memoria como hilo de sentido social, al plano concreto de la práctica de bordado dentro y fuera de la prisión política, en un contrapunto entre presente-pasado.

Siguiendo esta línea que de diferentes formas vincula *memoria* y *arte*, se incorpora el texto de Alesandra Martínez “Dispositivo carcelario y resistencia de las mujeres en el relato de Circe Maia en un viaje a Salto”. Este trabajo recorre algunos de los hitos centrales de la narración de la poeta Circe Maia mostrando aspectos del despliegue del terrorismo de Estado fuera de la capital del país, focalizando en la situación de las mujeres y sus prácticas de resistencia.

En esta construcción que incorpora elementos del complejo espacio social en el que nos ubicamos, se suma el barrio como ámbito social en el que las cárceles tienen lugar y también la potencialidad que pueden cobrar a partir de una práctica concreta de construcción y rescate de la memoria colectiva. El texto al que nos referimos es “La misma brisa impulsa el barrio” de Acosta, Amatto y Castro.

El artículo incorporado a continuación oficia de articulador entre la memoria asociada a la cárcel para mujeres prisioneras políticas en Uruguay y una temática relevante en los estudios referidos a los ámbitos de encarcelamiento para mujeres: nos referimos a la maternidad. Eje sobre el que tratarán los siguientes dos artículos. En este que hemos elegido nexo, la historiadora Graciela Sapriza, presenta un aspecto de difícil abordaje, tal como lo expresa su título: “La maternidad como proyecto político. Testimonio de mujeres prisioneras durante la dictadura cívico-militar (1973-1985)”. La relación entre la militancia política y el ejercicio de la maternidad, junto a la obligatoriedad de producir y reproducir al “hombre nuevo” son parte de los sentidos que a lo largo de este texto de despliegan y que se distinguen de las situaciones abordadas en las cárceles en el presente a las que se refieren los artículos de la psicóloga Elena González y la antropóloga Cecilia Garibaldi Rivoir.

En “Talleres con mujeres embarazadas, madres e hijos en situación de privación de libertad. Reflexiones sobre la rehabilitación”, es posible incorporar algunas claves sobre el proceso de reforma penitenciario en curso y de qué modo se incorpora al dispositivo carcelario a lactantes, niños y niñas pequeñas. La autora, desde la psicología, contribuye a una mayor comprensión de los sentidos y relaciones sociales que se construyen en torno a la maternidad en el presente. Desde otra mirada en “Alivios y culpas de una maternidad en la cárcel. Reflexiones a partir de una investigación antropológica” la experiencia etnográfica da cuenta de qué modo colidan la mecánica del dispositivo con las representaciones, valores y códigos de honor vinculados a la maternidad por parte de las mujeres con las que la investigadora trabajó.

La centralidad que poco a poco ha cobrado la temática del cuerpo en el desarrollo del Dossier cobra otra densidad en el encuentro con la situación de los varones trans que están reclusos en la cárcel para mujeres producto de su sexo biológico a través del trabajo antropológico de Serrana Mesa, “Bocas que (no) gritan: cuerpo y violencia en la cárcel de mujeres”.

Siguiendo a estos dos últimos textos y dada la coincidencia metodológica, es que incorporamos a continuación un artículo que nos permite leerlos en otra clave, poniéndolos en relación con las reflexiones colectivas realizadas por Castelli, Godoy, Martínez, Matto y Rossal respecto a “Investigar etnográficamente en cárceles: aspectos ético-metodológicos” pero que es posible extender a otras experiencias de investigación y extensión en contextos de encierro. Las tensiones morales y los cuestionamientos éticos tienen su correlato en la interna de las cárceles. Una situación clave del proceso en curso que pretende impulsar la “humanización del sistema penitenciario” en el país, es la paulatina sustitución de personal policial por personal civil especialmente capacitado para cumplir funciones en las unidades penitenciarias. Sobre este aspecto trabaja Florencia De Santi en “Seguridad y rehabilitación: dos lógicas en disputa. El caso de policías y operadores/as penitenciarios/as en el contexto de mujeres privadas de libertad”. Este artículo nos aporta claves contextuales y conceptuales que facilitan una mayor comprensión del texto que seleccionamos para el cierre de este volumen por referir específicamente al proceso de egreso de las mujeres privadas de su libertad en el presente en Uruguay. El artículo que presenta Sonia Mosquera “Del tiempo detenido al movimiento de la creación. Acompañamiento a mujeres privadas de libertad en su

proceso de egreso” refiere a una experiencia concreta de extensión universitaria situada en un intersticio de la institución total para habilitar la creación.

Abrimos este espacio con la intención de promover el intercambio, la reflexión y la producción académica sobre la prisión para mujeres sabiendo que esa labor constituye un desafío que requiere trabajar en los huecos y los silencios de los registros y, a su vez, intentar decodificar el “sentido de la pena” cuando esta se dirige a castigar en forma diferenciada a varones y mujeres en conflicto con la ley penal.